

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANGTEC CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015.-

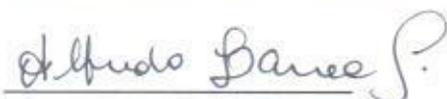
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2014 a las 10 horas, en el local de la Compañía BANGTEC CIA. LTDA. , ubicado en la Avenida Víctor Emilio Estrada No. 1246 y Costanera, Edificio Santa Rosa, piso Uno, Oficina No 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BANGTEC CIA. LTDA. con la presencia de sus socios, la Ingeniera en Sistemas, Señora **JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA**, propietaria de 20.240 participaciones sociales, y el señor **ALFREDO GERMÁN LARREA SERRANO**, propietario de 160 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las participaciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Alfredo Germán Larrea Serrano y actúa como Secretaria Ad- Hoc de la Junta la señora Jessica Guadalupe Malta Mosquera. Por estar reunido la totalidad de socios de la compañía BANGTEC CIA. LTDA., estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaria se dé lectura al punto del orden del día, para comenzar a resolver:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

Hace uso de la palabra la Ingeniera Jessica Malta Mosquera en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General de Socios teniendo en consideración que estos cuentan los soportes y justificaciones necesarias para sus resultados y que éstas reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la que el Presidente declara concluida la sesión a las once horas .-

CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **BANGTEC CIA.LTDA.**, del 10 de marzo del 2015, cuyo original reposa en los Libros Sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Alfredo Germán Larrea Serrano
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO



Ing. Jessica Guadalupe Malta Mosquera
SECRETARIA - AD-HOC
SOCIA